REPUBLICA DE NICARAGUA AMERICA CENTRAL

LA GACETA

DIARIO OFICIAL
Teléfonos: 627917-283791-622111-622729
Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C$ 5.00
Córdobas Oro

AÑO XCVII | Managua, Viernes 11 de Noviembre de 1994 | No. 212

SUMARIO

Pag

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerdo de sede entre el Gobierno de la República de Nicaragua y la Corte Centroamericana de Justicia.....3877

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Título Profesional.....3878

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Registro Marca de Fabrica.....3879
Registro Marca de Fábrica y Comercio.....3879
Registro Marca de Servicio.....3882
Registro Nombre Comercial.....3882

SECCION JUDICIAL

Subasta.....3882
Citaciones.....3889
Reposición de Certificado.....3890
Convocatoria.....3890
Guardador Ad-Litem.....3891
Citaciones de Procesados.....3891

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

ACUERDO DE SEDE ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA Y LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

DECRETO No.48-94

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que el Presidente de la República Señora Violeta **Barrios de Chamorro,** suscribió en la ciudad de Managua, el 12 de Octubre de 1994, en ocasión de la celebración de la Cumbre Ecológica, con el Señor Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia Doctor **Jorge Antonio Giammattei Avilés,** el "Acuerdo de Sede entre el Gobierno de la República de Nicaragua y la Corte Centroamericana de Justicia" compuesto de un Preámbulo y quince artículos, que viene a facilitar el mejor funcionamiento de la Corte.

Por Tanto

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

Ha Dictado

El siguiente Decreto de:

ACUERDO DE SEDE ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA Y LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

Arto.1.- Aprobar el "Acuerdo de Sede entre el Gobierno de la República de Nicaragua y la Corte Centroamericana de Justicia" suscrito en esta ciudad capital el 12 de Octubre de 1994 entre el Presidente de la República Señora Violeta Barrios de Chamorro y el Presidente de la Corte Doctor Jorge Antonio Giammattei Avilés.

Arto.2.- Comunicar dicha aprobación por el conducto diplomático, a la Corte Centroamericana de Justicia, para su entrada en vigor, de conformidad con el artículo 15 del Acuerdo de sede.

Arto.3.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial, La Gaceta.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE NICARAGUA

TITULO PROFESIONAL

Reg. No. 6304- R/F 411467- Valor C$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del DepartamentoRegistro de de la UNAN.

Certifica

Que a la página 6 tomo II del libro de Registro de titulo de la facultad de Ciencias Médicas que este departamento lleva a su cargo, se incribió el título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto

René Angel Gutierrez Sánchez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto

Le extiende el titulo de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P.- El secretario General W.Genet B.-

Es conforme, Managua, 20 de Octubre de 1994.- Rosario Gutiérrez Ortega.-Director.

Reg. No. 6330 R/F 411432- Valor C$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento deRegistro de de la UNAN.

Certifica

Que a la página 201 tomo I del libro de Registro de título de la facultad de Ciencias Médicas que este departamento lleva a su cargo, se incribió el título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto

La Doctora **Erendida Sobeida Rizo Zeledón** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto

Le extiende el título de EPS Especialista en Dermatología para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro.-El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P.- El secretario General Miguel Avilés C.-

Es conforme, Managua, 4 de Agosto de 1994.- Rosario Gutiérrez Ortega.-Director.

Reg.No.6331- R/F 411460- Valor C$ 45.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento deRegistro de de la UNAN.

Certifica

Que a la página 405 tomo VI del libro de Registro de título de la facultad de Ciencias de la Educación que este departamento lleva a su cargo, se incribió el título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto

Francisco Antonio Ballesteros Bonilla, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto

Le extiende el título de Licenciado en Ciencias dela Educación en la Especialidad de Ingles para que goce las prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P.- El secretario General W.Genet B.-

Es conforme, Managua, 13 de Septiembre de 1994.-Rosario Gutiérrez Ortega.-Director.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA FABRICA

Reg. No. 6118 - R/F 411214 - Valor C$ 312.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo, apoderado Compañía Licorera de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca de Fábrica.

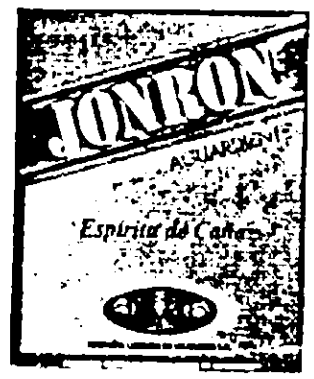

Clase:(33)
Presentada: 13-09-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 05-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

REGISTRO MARCA DE COMERCIO

Reg. No. 6004 - R/F 411080 - Valor C$ 240.00

Dr. Carlos Rodolfo Icaza Espinosa, apoderado Compañía Comercializadora de Comodities, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

Clase:(30)
Presentada: 09-09-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 30 Septiembre-94.- Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 6005 - R/F 411079 - Valor C$ 240.00

Dr. Carlos Rodolfo Icaza Espinosa, apoderado Compañía Comercializadora de Comodities, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

Clase:(30)
Presentada: 09-09-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 30 Septiembre-94.- Rosa. A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 6104 - R/F 411193 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua S.A., Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Comercio:

D'OYA"

Clase: (30)
Presentada 13-06-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 6105 - R/F 411194 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua S.A., Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Comercio:

"AYHOA"

Clase: (29)
Presentada 13-06-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 6106 - R/F 411195 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua S.A., Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Comercio:

"AYHOA"

Clase: (30)
Presentada 13-06-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 6107 - R/F 411196 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua S.A., Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Comercio:

"ACERA"

Clase:(30)
Presentada:13-06-94

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Opónganse:

Regsitro de la Propiedad Industrial.- Managua. 27-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 6110 - R/F 411201 - Valor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua S.A., Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Comercio:

Clase: (30)
Presentada 24-06-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 6111 - R/F 411202 - Valor C$240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua S.A., Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Comercio:

Clase: (30)
Presentada 19-05-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 6112 - R/F 4111203 - Vlor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua,S.A. Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Comercio

Clase:(3)
Presentada:19-05-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 6113 - R/F 4111204 - Vlor C$ 240.00

Dr. Luis alonso López Azmitia, apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A.,Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Comercio

Clase:(30)
Presentada:19-05-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 6114 - R/F 4111205 - Vlor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A.,Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Comercio

Clase:(29)
Presentada:19-05-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 6115 - R/F 4111206 - Vlor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua,S.A., Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Comercio

Clase:(30)
Presentada:19-05-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

27-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 6116 - R/F 4111207 - Vlor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A.Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Comercio

Clase:(29)
Presentada:19-05-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 6117 - R/F 4111208 - Vlor C$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua,S.A Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Comercio

Clase:(5)
Presentada:19-05-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

REGISTRO MARCA FABRICA Y COMERCIO

Reg. No. 6109 - R/F 411198 - Valor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Fórmulas y Marcas S. de R.L. (Formar S. de R.L.) Hondureña solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"BACTOPRIN"

Clase: (5)
Presentada 20-08-93
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 6108 - R/F 411197 - Vlor C$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Industria Nicaragüense de Derivados Grasos, Sociedad Anónima (Indegrasa), Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"ROXANA"

Clase:(3)
Presentada:08-07-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5976 - R/F 609251 - Valor C$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado Fmc Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"U-TURN"

Clase: (20)
Presentada: 13-10-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5977 - R/F 609250 - Valor C$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado Bendelco, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"HENRI BENDEL"

Clase: (25)
Presentada: 13-10-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5978 - R/F 609253 - Valor C$ 240.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado Industries Natuzzi S.P.A., Italiana, , solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Clase: (20)
Presentada: 13-10-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

3 2

Reg. No. 5972 - R/F 410826 - Valor C$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado The Coca-Cola Company., Estadounidense., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Clase:(32)
Presentada: 07-07-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Septiembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Regsitrador.

3 2

Reg. No. 5973 - R/F 410828 - Valor C$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado Beiersdorf Ag., Alemana., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Clase:(3)
Presentada: 08-08-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Septiembre-94.-Rosa A. Ortega C.-Regsitrador.

3 2

REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 5974 - R/F 609252 - Valor C$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado Penhal Investments,Inc., Estadounidense, , solicita Registro Marca de Servicio:

"PENAHALIGON'S

Clase: (42)
Presentada: 07-10-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 5975 - R/F 609249 - Valor C$ 240.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado Lemco, Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicios:

El término: New York"
No se reinvindica.-

Clase: (42)
Presentada: 03-10-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Octubre-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

REGISTRO NOMBRE COMERCIAL

Reg. No. 6003 - R/F 411081 - Valor C$ 240.00

Dr. Carlos Rodolfo Icaza Espinoza, apoderado Comercial Industrial Agroganadera Fernández Sera, Sociedad anónima Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

Nombre Comercial

Protege: un establecimiento.dedicado a distribuir todo tipo de mercadería, especialmente aditivos para vehículos, mecates.-

Presentada: 30-08-94
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19-Octubre-94.- Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL

SUBASTAS

Reg. No. 6199- R/F411329- Valor C$ 135.00

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y laboral de Chinandega.-

En la ciudad de Chinandega, al dieciseis de Diciembre de mil noveciento noventa y cuatro.- Las nueve de la mañana.

En el local de éste Juzgado, subastase en venta de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Remate el Inmueble Urbano Consistente en casa y solar, que mide el solar nueve y media varas de frente de sur a Norte por treinticinco varas de fondo situado en el Barrio Guadalupe de la Esquina Sur del Hospital, tres y media cuadra al sur entre los siguiente linderos, Norte Angela Guerrero de Ponce: Sur:Juan Zeledón, Este sucesores de Basilio Perez y Oeste: Calle en medio Francisco Ponce,incrita bajo el No.21776 asiento 3°, folio 265,y 266,tomo 170 del registro publico de la propiedad de éste departamento,sobre el cual la señora María de los Angeles Romero Bustamante de Lagos, en su carácter de Fiadora solidaria constituyó primera y especial hipoteca en garantía de pago de préstamo que el Banco Popular, Sucursal Chinandega otorgó al señor Freddy Lagos Blanco.-

Base: Ciento diecisiete mil trescientos noventa cordobas. (C$117.390.46)

Postura: Estricto contado

Ejecutante: Angel Vallecillo Rivas, en su carácter de apoderado especial judicial del Banco Popular sucursal Chinandega.

Ejecutado María de los Angeles Romero Bustamante de Lagos y Freddy Lagos Blanco.

Chinandega,7 de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.-Lic Socorro Toruño Martinez Juez Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.

3 1

Reg. No. 6200- R/F 411330- Valor C$ 135.00

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y laboral de Chinandega.

En la ciudad de Chinandega, al dieciséis de Diciembre de mil noveciento noventicuatro. Las doce meridiano.-

En el Local de éste Juzgado subástase en venta de remate el bién inmueble consistente en casa y solar inscritos bajo el No.6983 asiento 7mo y 8vo, folio 24 y 25 tomo 140 del Registro de la Propiedad de éste departamento midiendo el solar diez varas y una cuarta de varas frente a la calle por cuarenta varas de fondo comprendida entre los linderos Oriente: calle en medio sucesores de Gervacia Moreni,Poniente: sucesión de José Angel Valle Norte:Juan Simeón Fajardo y sur Eduardo Almendia, siendo la casa de diez varas de frente paredes de bloques de cemento, techo de zinc piso de ladrillo de cemento con sus servicio y cocina.

Base: Saldo de la deuda veintisiete mil novecientos veinticinco córdobas con setentinueve centavos.-(C$ 27-295.79)

Postura: Estricto Contado.-

Ejecutante: Angel Vallecillo Rivas.

Ejecutado: María Luisa Armas Umaña de Ruíz.-

Chinandega, tres de Noviembre de mil novecientos noventicuatro.-Lic.Socorro Toruño Martínez Juez Segundo de Distrito Civil y Laboral de Chinandega

3 1

Reg.No. 6263- R/F316280- Valor C$ 72.00

Las cinco de la tarde del día catorce de diciembre del corriente año, en el local de este Juzgado, subastarse la rústica Inscrita con el No. 10,107, asiento 2do, folio 205 y 207, tomo CXV, de la sección de derechos reales del Registro público de más o menos doscientas cuarenta y cinco manzanas,ubicada en la comarca las cañas de este departamento, propiedad de la señora Amelia Alvarado Valdez, base de la postura,veinticinco mil doscientos sesenta córdobas.-estricto contado,Ejecuta, el Banco Nacional de Desarrollo a Amelia Alvarado Valdez, oyense posturas,

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los diez dias del mes noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.-Juana Mendoza García Secretaria.

3 1

Reg. No. 6262-R/F 316279- Valor C$ 72.00

Las cuatro de la tarde del día catorce de diciembre año, en el local de este Juzgado,subastarse la rústica Inscrita con el No.10,107, Asiento 2do.folio 205/207, tomo CXV, de la seccion de derechos reales del Registro público de Boaco, de más o menos doscientos cuarenta y cinco manzanas,ubicada en la comarca las cañas de este departamento, propiedad de la señora Amelia Alvarado Valdez, Base de la postura setenta y seis mil ochocientos córdobas netos, estricto contado,

Ejecuta: el Banco Nacional de Desarrollo a Amelia Alvarado Valdez,
Oyense posturas

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.-Juana Mendoza García.-Secretaria.

3 1

Reg. No. 6203 - R/F 411333 - Valor C$ 135.00

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral Chinandega.-

En la ciudad de Chinandega, al diecinueve de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Las diez de la mañana.- En el local de éste Juzgado, subastase en venta de remate, públicamente el inmueble urbano ubicado en residencial Bello Horizonte. Consitente en Un lote con mejoras, inscrito bajo el No. 69.310, Asiento 2do. folio, 216 y 217 del Tomo 1167, del Registro público de la Propiedad de Managua, identificado como Lote F-IV-31, entre los linderos; Norte: Lote No. 21, Sur: Calle No. 8, Este: Lote No. 32, Oeste: Lote No. 30, el que tiene una extensión Superficial de Doscientos veintiún metros cuadrados sobre el cual, el Señor: Walter Celestino Ortega Zúniga, en su carácter de Fiador constituyó Hipoteca de Primer Grado en Garantía de pago del Préstamo que el Banco Popular, Surcursal Chinandega, otorgó a la señora: Yadira Mayorga Gutiérrez, para tal efecto fíjase como base de las posturas la cantidad de ciento veintiseis mil setentinueve córdobas con noventinueve centavos, (C$ 126,079,99).-

Base: Saldo de la Deuda: Ciento veintiseis mil setentinueve córdobascon noventinueve centavos (C$ 126, 079,99) Posturas: Estricto Contado.- Ejecutante: Angel Vallecillo Rivas. Representante del Banco Popular Sucursal Chinandega.- Ejecutado: Yadira Mayorga Gutiérrez, en su carácter de deudora Principal y al señor Walter Celestino Ortega Zúniga, en calidad de Fiador Hipotecario.- Chinandega, tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Dra. Socorro Toruño Martínez.- Juez Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega.-

3 1

Reg. No. 6201 -R/F 411331 - Valor C$ 135.00

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega, en la ciudad Chinandega, al doce de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Las nueve de la mañana.-

En el local de éste Juzgado subastase en venta de remate el bien inmueble consistente: En casa y solar ubicado en el Barrio de

El Calvario de ésta ciudad que mide veintidos varas de frente a la calle de Norte a sur por cuarentiocho varas de fondo de Oriente a Poniente, comprendida dentro de los siguientes linderos, Norte: Magdalena Jarquín; Sur: Encarnación Palaviccini; Este: Calle en medio de Antonia Alvarado y Oeste: Sucesión de Mercedes Toval; inscrito su dominio bajo el número: tres mil ciento noventisiete (3.197); Asiento 10, Folio 113, Tomo 157, Libro de Reposiciones de éste mismo Registro.-

Base: Saldo de la Deuda: veintisiete mil novecientos veinticinco córdobas, con sesentinueve centavos (C$ 27.925.69).

Postura: Estricto Contado.- Ejecutante: Juan Ramón Zamora Navarro. Ejecutado: José Antonio Baca Arauz y Raúl Alfredo Baca Araúz.-

Chinandega, veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Lic. Socorro Toruño Martínez, Juez Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.-

3 1

Reg. No. 6202 - R/F 411332 - Valor C$ 135.00

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega. En la ciudad de Chinandega, al dieciséis de Diciembre de mil novecientos noventicuatro. Las once de la mañana.- En el local de éste Juzgado subástase en venta de remate el bien inmueble urbicado en el Reparto Monserrat denominado Lote No. 125, en el que se encuentra construída una casa, todo entre los Linderos y medidas: Norte: doce punto quince metros, lote No. 146 y 128, Sur: doce punto quince metros, calle número uno, de por medio área verde, Este: dieciséis punto diez metros, lote No. 126, de Cármen Macareño Zerón, inscrito bajo el No. 34.095, Asiento; 1ro, folios: 127y 128, tomo: 163, del Registro de la Propiedad de éste Departamento; También subástase el bien Mueble tipo camioneta Placa Hp-2346, Marca Toyota, Motor: 12R-0932847, cuatro cilindros, color amarillo, servicio privado, uso particular, tipo tina, modelo Hilux, año 75, Chasis: RN-20097371, de Gasolina.-

Base: Saldo de la deuda: setentitres mil trescientos cuarentiun córdobas con setenticinco centavos, (73.341.75).- Postura:estrico contado.- Ejecutante: Angel Vallecillo Rivas.- Ejecutado: Melba Mongalo Fonseca y Pablo Medina Cardoza.-

Chinandega, tres de Noviembre de mil novecientos noventicuatro. Lic. Socorro Toruño Martínez, Juez Segundo de Distrito Civil y Laboral.- Chinandega.-

3 1

Reg.No.6163- R/F 411273- Valor C$ 135.00

Nueve de la mañana, cinco de diciembre presente año local Juzgado subastarse inmueble urbano casa y solar ubicado, Barrio el Coyolar, León mide diez varas de frente por cuarenta y cuatro varas de fondo,forma rectangular,linderos especiales siguientes oriente predio de Gertrudis Santiago de Guerrero.poniente: Cármen Zapata Norte:Calle en medio,talleres Apolo,S.A. y sur Arturo Sobalvarro inscrito bajo No.19,525,asto 1° Fo.268,tomo 258,Registro Público del Departamento de León, Sección de derechos Reales.

Ejecuta: Dr. Oscar Herdocia Lacayo, apoderado de Petrona Rodríguez.
Ejecutado:Samuel Izaguirre

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Base Postura:Cincuenta mil córdobas

Se oirán posturas

Juzgado Primero Civil de Distrito.León tres de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.-Flor de María Arcia Callejas Juez Primero Civil de Distrito de León.

3 2

Reg. No. 6265- R/F 316282- Valor C$72.00

Once de la mañana del próximo uno de Diciembre del corriente año en el local de este Juzgado, subastarse propiedad de Don Benito Siles Castellón ubicada en la comarca la Tablazón del municipio de Camoapa de este departamento Inscrita con el No.9,986., asiento 1ro,folio 20,tomo 107, en la sección de derechos reales de este registro público de este departamento.

Base de la postura C$110.600.00) estricto contado. Ejecuta el Banco Nacional de Desarrollo a Benito Siles Castellón,

Oyense posturas.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.-Juana Mendoza García.-Secretaria.

3 2

Reg.No.6264- R/F316281- Valor C$72.00

Próximo uno de Diciembre del corrinete año, a las tres de la tarde, en el local de este Juzgado, subastárase, propiedad. rústica,inscrita con el No.11,910, Asiento 1ro, folio 297, tomo CXXV, Sección de Derechos Reales de este Registro Público, de más o menos noventa manzanas escrituradas y estimadas cientos diez manzanas diendo la base para esta Subasta,cuarenta y cuatro mil doscientos córdobas netos), estricto contado.-

Ejecuta:Banco Nacional de Desarrollo, a Benito Siles Castellón

Oyense Posturas

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los nueve dias del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.-Ma de los Angeles Cubas Rivera.-Secretaria.

3 2

Reg. No. 6306 - R/F 411453 -Valor C$ 72.00

9: 00 a.m., y 6 Diciembre del corriente año, sáquese a subasta finca urbana situada en Nandaime, inscrita con el No. 603, folio 144, Tomo 363, Libro de Propiedades, Asiento 3 Sección de Derechos Reales. Base de Ejecución Cuarenta y seis mil setencientos setenta y tres córdobas con cuarenta y dos centavos.- Ejecuta, Banco Nacional de Desarrollo sucursal Granada a Manuela de Jesús Muñoz de Talavera.-

Dado Juzgado Civil Distrito. Granada, nueve noviembre mil novecientos noventa y cuatro.- Bernarda Cruz.- Sria.-

3 2

Reg. No. 6307 R/F 411454 Valor C$ 72.00

11:00 a.m., 7 diciembre del corriente año, sáquese a subasta fincas rurales inscritas: 1) No. 25,056 folios 208/209, Tomo 361, asiento 1o.; 2) No. 25,044 folios 127/128, Tomo 361, asiento 1o. sección de Derechos Reales. Base Ejecución: ciento sesenta y cuatro mil setecientos noventa y dos córdobas con cuarenta centavos. Ejecuta: Banco nacional de Desarrollo a Oscar Peinado López, Juan Carlos Cerrato, Auxiliadora Martínez Corrales, Concepción Marín viuda de Cuadra, Clemente Pavón Calero y Erasmo Ríos Potosme.

Dado Juzgado Civil Distrito. Granada, nueve noviembre mil novecientos noventa y cuatro.- Bernarda Cruz.- Sria.-

3 2

Reg. No. 5927- RF 411015- Valor C$ 72.00

Sáquese a subasta el bien inmueble ubicado en el barrio Monimbó reparto Bombonasi, inscrito en el No. 40561, asiento 2o., folio 300 del tomo 9 libro de propiedades del registro público, Departamento de Masaya. Señalándose para efectuar Subasta el día dieciseis de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro a las nueve de la mañana en el local de este Juzgado.- Base de la Subasta: Trece Mil Córdobas Netos.- En el Juicio Ejecutivo promovido por la Sra. Zenayda Vanegas Pérez a la señora María Argentina Tijerino Morales de Ruíz.- Es conforme, Juzgado Civil de Distrito, Masaya, veintiseis de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- Ma. Clementina Blanco P. Sria.-

3 2

Reg. No. 6150 - R/F 411264 - Valor C$ 810.00

Saque a subasta los bienes muebles que se decriben como sigue: Máquina P/Trefilar Kock, 3691; Tipo, EDZ-B; Máquina P/Trefilar Kock 3702; Tipo, GMDG- 4; Máquina P/Trefilar, Kock, 3697; Tipo, GMDG-6; Máquina P/Trefilar Kock 3701; Tipo, GMDG-4; Máquina P/Trefilar Kock 3698; Tipo, GMDG-6; Máquina P/Trefilar Kock 3699, Tipo GMDG-6; Máquina P/Trefilar Kock 3700; Tipo

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Glader machine 1-4; Máquina de clavos. Glader machine 1-4; Máquina de clavos Galder machine 1-4; Máquina de clavos Glader Machine 1-4; Máquina de clavos Glader machine 4-1; máquina de clavos Galder máchine 00A; Máquina de clavos Glader Machine 00A; Máquina de clavos Glader machine 00A; máquina de clavos Glader machine 00A; Máquina de Clavos Glader machine 00A: Máquina de clavos automática Kovopol; Máquina de clavos automática Kovopol; Máquina de clavos automática Kovopol; Tambor pulidor para clavos Marca I.N.C.A. S.A.; Tambor pulidor para clavos Marca Moroni; Tambor pulidor para clavos Marca Moroni; Tambor pulidor para clavos Marca Moroni; Tambor Pulidor para clavos, Marca Glader; Tambor pulidor para clavos, marca Glader; Tambor pulidor para clavos marca Glader; Tambor pulidor para clavos, Marca Glader; Tambor pulidor para clavos Marca Inca, S.A.; Báscula fija de 300 libras Toledo; Báscula Toledo de 800 libras; Báscula fija Toledo M-208-250 Libras. Báscula Toledo M/2181; Tecle eléctrico Load Listen de 2 Ton. Esmeril GAGSN-507; Motor Trifásico siemens Tipo TLA 51304; Bancos Pequeños; Engrapadora de pie Bostitch; Romana Fair Bank M1124 de 100 Libs. Motor eléctrico Teco 220/440 V.30299487; Motor Heberhard Tipo Kdlew; Motor Eléctrico Teco; instalaciones eléctricas; Fundación e instalción de máquinaria; Bomle; electrica de trasegar diesell M/ALL Willer; Romana Fairbank-morse 1000 Lbs. Tecle Budget de 1/2 Ton. 1000 Libs. 3 325912; Horno de galvanizar clavos heat machinery; Horno para derretir zinc (secc-quemadores y suministro diesell).- Instalaciones eléctricas; máquina de clavos para techo Wafio tipo S-110; Máquina de clavos para techo Wafio, Tipo amigo 75-110FA-240; Máquina troqueladora Kulkoni Tipo 1617673, Máquina troqueladora Kulkoni 351765; Instalaciones eléctricas; Máquina de Grapas Marca Humprey; Máqtina de Grapas Humprey; instalaciones eléctricas; Máquina para mostacilla Wafio 4141079; máquina para mostacilla Wafio A-24143062; máquina para mostacilla Wafio Modelo BT-15#2-4143107; Máquina para mostacilla Wafio Modelo BT-15#24143108; Máquina para mostacilla Wafio Modelo BT-15#2-4143109; Intalaciones electricas, máquina para tachuelas Wafio D5-5-50;instalaciones eléctrica; Máquina Glader Tipo Ioma 1303; Máquina Glader Tipo Ioma 1404; Máquina Glader Tipo Ioma 1202; Máquina Glader Tipo Ioma 11101; Máquina Glader Tipo Ioma 1001; Máquina Glader Tipo Ioma 9003; Máquina Glader Tipo Ioma 8004; Máquina Glader Tipo loma 7005; Máquina Glader Tipo Ioma 6006; Máquina Glader Tipo loma 5007; Máquina Glader Tipo Ioma 4006; Máquina Glader Tipo Ioma 3007; Máquina Glader Tipo Ioma 2008; Máquina Glader Tipo Ioma 1009; Máquina Wafios 154007 Tip STDM 1/1; Máquina Wafios 1936 Tipo STDM/1; Máquina Wafios 1935 Tipo STDM/1; Máquina Wafios 154004 Tipo STDM/1 Máquina Wafios 1623040 Tipo STM-30; Máquina Wafios 1623041; Tipo STM-3 Máquina Wafios 154010; Tipo STDM/1; Máquina Wafios 154003 Tipo STDM/1; Máquina Wafios RT-117 Tipo STDM/1; Báscula Toledo Modelo 2181 de 800 lbs.; Esmeril Rasi de 1.1/2 con motor eléctrico EMF-Dordt; contador IVD de 280 TNR 224797; Motor siemens ESE 97-79880-00; Equipos varios carro engrasador perchero, soporte de tecle, Marco para Báscula de 24 láminas donde caen rollos y seis bancos de trabajo; Fundación e instalación de maquinarias; instalaciones eléctricas; Máquina Omega Glader para hacer perchas Modelo 5045; Máquina P/Malle Wafios UDE-80 1048239; Tipo DF-SX3M; Soldadora August Strecker 25403; Banco soldadora (Ruedas); instalaciones eléctricas; Máquina para enderezar alambre Tokoshima Tipo TG4-A; Máquina para enderezar alambre Takoshima Tipo TG4-A; Banco para doblar Varillas para zunchos; Bancos para doblar varillas para zunchos; Banco para cortar zunchos doblados; Banco para cortar zunchos doblados; Dobladora de zuncho; Marca prenform Neumática eléctrica sin motor; Ventolin de Aspas; Tren KP/Trefilar Alambre de acero compuesto de: Soporte de alambrón milldecalaminadora mill-monobloque mill; Panel eléctrico trifásico; devanadoras; tester p/metales Tkyo; Instalaciones eléctricas; Malladora electro-doldada, Marca Danina; Horno eléctrico de recocido al vacío E69-0336; Motor eléctrico Monofásico Reivas Victoria; Romana Fairbanks Morse Modelo 1124D 1000 Lbs. cap.; Instalaciones eléctricas; Máquina para trefilar alambre galvanizado y trefilado kock Tipo 6DZ 128; Maquina P/Trefilar alambre galvanizado Marca TT-Chelles France; Máquina P/Transformar alambre galvanizado Marca Ameco; Máquina para Transformar alambre galvanizado Ameco; Romana Fairbanks, Morse Modelo 1124 D 1000 lbs. de Capi.; Instalaciones eléctricas; Sierra corta lingotes 3Trenin Jaeger; Sierra Corta Lingotes 3Trenin Jaeger; Sierra Corta Lingotes 4 Trenin Jaeger; Comprensor de Aire Worthington 5657BN; Comprensor de Aire Wothington 621122563; Cizalla Caliente fija de 25TN. Banning; Cizalla Caliente Movible de 25 TN. Banning; Cizalla Volante Marca Kerter Maring 74104, Cizalla de Punta, Marca mercon Modelo SSX-5; Cizalla de Palanquina SCKU 510-10-43-872; Cizalla eléctrica, marca Alba 432110686; Grua Grande Banns de 5.00 0Kg. 30 mts. Grúa Marca Banns de 3.200 Kg.; Horno de recalentamiento Hoene Molis; Cama de rodillo con quince rodillos y 15 motores; cama de rodillo 1 de 1.100 MM de ancho; cama de rodillo 2 tras la mesa basculante, Mesa de rodillos Banning Basculante; Camino de rodillo 1 Dirección a la cama enframiento; camono de rodillos 2 de 250 MM de ancho; cama para enfriamiento R-Freyler de 8 Mts. Tren desbastador con caja de engranaje; Tren intermedio con caja de engranaje; tren final Duocoantinuo con dos cajas de acoplamiento; tren contínuo marca Mercon; Planta de Lubricación Gessli-Chaftfurs; Planta Hidráulica Sperry Banviekers; Planta lubricación Gessllchatf; central de lubricación P/los engranajes; Central de lubricación automática; Castillo Banningestructura de acero; Mesa de bucles marca Mercon; Tablero de control marca Asea # 2; Púlpito de mando Marca Asea Tipo VL; Púlpito de mando de control P/el convertidor; Pulpito de control Marca Eldon, Modelo PA1; Enrrolladora de chatarra (Sur) con

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

motor Marca Newman; Enrrolladora de Chatarra (norte) con motor Marca Newman; Báscula Howerichardson (fija) Modelo 31000; soldador eléctrico 722402-250-AMP; Soldador Lincoln eléctrico Serie AC-324118; soldador eléctrico Lincoln Serie 498014; Soldador Marca Krakra BDS-7920; soldador Marca Krakra BDS7920; equipo para soldar con acetileno Harry; Equipo de acetileno marca anweld; ventilador portatil Marca Delde 114820; Ventilador Tipo 5625036HZ; ventilador de 36 Blue-Cross Modelo S-101; Ventilador EL80336#766446; Esmeril Grande con motor (SPI) Marca Hisey-wolt Machina; Motor, eléctrico Vertical Siemens 222386; Motor eléctrico trifásico DEMAG#56430444; Motor trifásico Siemens Tipo 1LA51304; Motor Semens 276845; Contactos disparador; Eje P/Maniobras disparador; Eje de acondicionamiento, cuatro aislamiento; Acoplamiento P/motor principal; Transformador para mando monofásico; Válvula de solenoisde HL 737-220V; Rodillos lisos 5.6X con dureza; rodillo P/Tren desbastador; Multitester Marca Simpson 260; Disyuntor Siemens Tipo T6311; Bomba Marca Marlow TT P/ descargue de agua; Bonba centrífuga Marca Aurora Centrifugal; Bonba centrífuga Berkeley Fump P/ enfriamiento ; Bomba Marca Berkeley Pump P/sacar escorias; Bomba TTTMarlow 504762; Bomba centrífuga TTT Marlow R-4331; Bomba Centrífuga Berkeley P/ enfriamiento; Bomba centrífuga Berkeley Pump;/ Bonba Berkeley 8262211; Planta de emergencia Marca deuty; Devanadora; transformador trifásico Trafo unión 301945; Transformador trifásico Trafo Unión 349168; Transformador para mando nomofásico 4AN5-3706AB; Generador con motor eléctrico Marca Em 7015 1672; Arrancador del tren preliminar e intermedio Siemens; Arrancador del tren final Marca Siemens 50465; Tablero de alta tensión Siemens 3 celdas; Tablero de baja tensión Siemens 2 Celdas; Tablero GT-220V. P/luces 2 celdas Siemens; Tablero P/alumbrado control interno de la minadora; Tablero de 8 celdas P/servicio de laminación; Tablero Tipo GT-Siemens P/tren Final; Tres secciones tipo U control; tres secciones tipo U control; Dos secciones Siemens Tipo U Control; Dos secciones Siemens tipo U coantrol; Paquete de resistencia Siemens 976450; Tablero de control General de la cama de enfriamiento, convertidor de 3 secciones Marca Asea P/control Servio tren de Alamron; Contador de corriente Trifásico Siemens 49562091; contador de corriente trifásico Siemens 48957593; Reactor 311364 de 25 AMP. tensión Normal; Juego de condensadores de 6 celdas siemens; Juego de condensadores de 7 celdas siemens; Motor corriente directa Asea 6664-697C/ Tacómetro Generador 698694; Motor Everhard-440V. 176a5390; Motor Planta laminadora Everhard; Motor eléctrico everhard 32 MH6; Motor eléctrico CAM 200-243130 # 25-45736; Motor Eléctrico Siemens 9296-1848-02- Tablero GT Siemens P/ compensación del tren intermedio; Fundación e instalación de maquinaria; Motor para tren preliminar e intermedio Siemens 48334; Filtros dobles DF-65; Instalaciones eléctricas; Tecle CM de 6TM de cap. c/motor EMG. (SPI) en pila de enfriamiento; Máquina enderezadora de Varillas Wafios 6-35-Z-1 C/M Siemens; Máquina enderezadora de varillas Marca Bergheed 3222AA M/ Heberhard; Máquina enderezadora de varillas ECAV-16 391420686; Tablero de Distr. de corriente P/Maq. enderezadora Marca Siemens; Tablero de Protección Siemens 600 Volt. P/maq. enderezadora; Tablero de distribución Siemens de 6 celdas 220 Volt. Soldadora de varillas August Streeker 18681, 440 Volt. 60HZ; soldadora August. Streeker 24562; Soldadora August. Streeker 17618; comprensor de Aire worthintong 876130; comprensor de aire Gilbarco 81109, Instalaciones eléctricas; Torno paralelo Currut zph-super-A-4000; Torno paralelo Geminis GE1200-25; Torno paralelo Torrent Modelo %-7168; Torno paralelo Geminis Modelo GE-650-2558; Torno paralelo Southbend 16 Modelo CLK; Torno paralelo Torrent .68 Modelo T7168; Torno Paralelo Atlas Modelo 618 0258227; Torno paralelo South Bend 9, Modelo C1 8744; Torno paralelo Tos Modelo 63 B15002; Torno Paralelo Tos Cela-kovice; Plato P/torno de 315 Marca Tos; Fresa Horizontal Millwauke 28 Modelo 28304; Fresadora vertical Millrite 6416; Fresada Horizontal Universal Jarbe; Fresadora de rodillo de laminación abdrivternik; Taladro radial Tago Modelo M-900; Taladro de Banco Delta Rockwell; Esmeril de pedestal Marca Hisey; Esmeril de pedestal Motor 1-170021; Esmeril de superficie Heriesuper; esmeril de pedestal (SPI) Motor MT80; Esmeril de Pedestal Formis; Esmeril, Marca Poli con dos piedras; cepillo mecánico Marca Hendey; Cepillo Rockford Universal; Taladro eléctrico de pedestal Marca Metabbd; Taladro eléctrico B/D 120 V. 72045; Horno eléctrico 2 cámaras P/ tratamiento termici; Guillotina P/cortar láminas 6554 159; metalizador P/enterccastolin; Rectificador de matrices P/ Maq. clavos; Ventolin P/fragua; Grúa de portico tecle demang; Transformador de un HB; Mula Manual de 1000 lbs. 7090483; Cilindro de oxigeno y acetileno; extenguidor contra incendio Yamato S/Sp/BC-250 Lbs. entorchadora de alambre P/postes con motor Reductor Baber; Funda-instalación de máquina; intalaciones eléctricas; Prensa Hidráulica Marca Maros; Prensa Hidráulica 2292; Sierra mecánica Sabi Mod 18; afiladora Universal de herramientas elite; Afiladora de superficie Diapet; Afiladora de cuchillos tipo BNG-35 afiladora de Sierra Marca Loroch; Soldadora eléctrica Miller Modelo SRa-4445-72-633197; soldador Miller de 400 Amperios 72-633196; Soldadora eléctrica especial Marca Ideal; Soldador Streker Auteldra; Soldador tipo 220-CSN-052240; Soldador Krakra Prrna 7920-75-58; Soldador Krakra Pernis 7920-75-83; Equipo P/soldar con Acetileno ASAB; Equipo para soldar con acetileno ASA26 piezas; Rosca Roscadora de tubos Ridgid 800, modelo 8100374, roscadora marca Fzpe, Bomba centrifuga Barkeley; Sierra P/cortar madera Rocwell 43802; Taladro eléctrico con pedestal Marca Metabo; Sierra corta ladrillo 3Hp, vibrador compactador Marca Sfom 4895, osciloscopio marca Siemens, probador de Gancho Voltímetros, Probador de Ganchos Voltímetros, multitestaer Modelo 540 150/300Vtl, báscula de plataforma serie 0681-08-719, modelo CPZ-3100, extinguidor marca Yamato 50 Lbs. Bancos de trabajo, Javas`para almacenar.-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Se incluyen dentro de los bienes a subastarse los inmuebles siguientes;

a) el número 21,411, asiento primero,por decir segundo, tomo 185, y folio 69, y

b) La número 26.438, asiento segundo, tomo 185, folio 65, del libro de Propiedades, sección de Derechos Reales, del Registro público departamental de Masaya.- sin gravamen señalado.-

Señálase la realización de la subasta publica, a las diez de la mañana del día doce de Diciembre de mil novecientos noventay cuatro.- En el Local del Juzgado Distrito Civil de Masaya.- Base de la subasta: seis millones, ciento seis mil doscientos sesentidos córdobas, con setenticuatro centavos, en el Jucio Ejecutivo prendario promovido por el Dr. César Adolfo García López, en su calidad de Apoderado General Judicial del Banco Nicaragüense de Industria y Comercio, BANIC, sucursal Masaya, en contra de la empresa Nacional de clavos y alambres de púas, Sociedad Anónima Incasa, de Masaya.- Líbrese los carteles de Ley.- B. Cárcamo S.- Juez.- Horacio Pérez M.- Srio.-

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de masaya, a los dos días de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Consta de seis folios.- Es conforme.- Belda María Cárcamos Sánchez.- Juez Civil del Distrito Judicial de Masaya.- Horacio Pérez M.- Secretario de Actuaciones.-

3 3

Reg. No. 6129- R/F 411261 -Valor C$ 135.00

Tres de la tarde del día veinte de diciembre de este año, Local Juzgado Civil de Distrito de Matagalpa, se subastará bien inmueble urbano ubicado en Sébaco el que tiene una área aproximada de dos mil cuatrocientos cuarentitres metros cuadrados, en el que se encuentra una casa de habitación de ciento treintiseis metros cuadrados con sus divisiones internas, contiene un muro de piedra cantera alrededor comprendida dentro de los linderos siguientes: Norte: y Oeste: Eugenio Osegueda; Sur: Francisco Blandón y Este: Carretera que conduce a Matagalpa, inmueble que tiene dos inscripciones registrales:

a) número 916, asiento 1850, folio catorce del Tomo 297, y

b) número 916,asiento 1827, folio 286 del tomo 236 ambas en la columna de Inscripciones; Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público de Matagalpa. Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo Matagalpa, Contra: Ruby Velásquez Chavarría.- Base de la subasta: doscientos treintiun mil córdobas netos.-

Dado en el Juzgado Civil de Distrito. Matagalpa, uno de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Mario L. Soto Quiroz, Juez Civil de Distrito, Matagalpa.-

3 3

Reg. No. 6130 - R/F 411260 -Valor C$ 135.00

Diez de la mañana del día quince de diciembre de este año, local de este Juzgado, se subastará bien inmueble: Lo cual mide veintiocho manzanas ubicada en la Comarca de Buena Vista, cuyos linderos son: Norte: Nerio Antonio Rivas Fajardo, Sur: Finca El Tepeyac, Este: Francisco Urbina y Oeste: Teodoro Rivas Fajardo, la que tiene veintiocho manzanas de pasto, en suelo franco, en regular estado, una casa de habitación que mide doce varas de frente por nueve varas de fondo, de techo de teja, piso natural, paredes de madera, setenta por ciento buena, todo esto inscrito en la columna de Sección de Derechos de este Registro Público, inscrita con el No. 526, Asiento 83, Folios: 106, Tomo IV.- Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo, contra: Teodoro Rivas Fajardo y Andrés Hernández, Base de la Subasta: Cuarenta mil córdobas netos.-

Dado en el Juzgado Civil de Distrito. Matagalpa, treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Mario L. Soto Quiroz, Juez Civil de Distrito, Matagalpa.-

3 3

Reg.No.6019- R/F411144- Valor C$135.00

Juzgado Primero de Distrito de lo Civil y Laboral Chinandega.- a las diez de la mañana del día veinte de Diciembre del presente año en el local de éste Juzgado Subastarse propiedad urbana casa y solar ubicada en el Barrio El Calvario de ésta ciudad de Chinandega, con las siguientes medidas y linderos veinticuatro varas trés cuartas de frente a la calle por sesentisiete varas de fondo, de oriente a poniente, la casa tiene forma de cañón de ocho varas y media de frente,por siete varas de fondo,incluyendo corredor,pilares basado techo de tejas,forrado de tabla, con los siguiente linderos. Oriente Dolores Maravilla. Occidente:Calle en medio Carmela Calderón:Norte:Hoy Cármen Zapata:Sur:Manuel Alvarado,hoy Mercedes Perez.

Inscrita bajo el No.6.250, asiento 8vo. Folio 218, tomo 287,Sección de Derechos Reales del Registro Público de éste Departamento.-

Base:Cincuenta y dos mil ochocientos córdobas Netos(C$ 52.800)

Posturas :Estricto contado

Ejecutante:Señora María Esperanza Ríos Campos de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Santamaria.

Ejecutado:Enrique Manzanarez Meneses y Mariana Yolanda Menesea Avendaño.-

Chinandega,Treintiuno de Octubre de mil novecientos noventicuatro.-Dr.Roberto Martín Zuniga Bolainez Juez Primero de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinanadega.

3 3

Reg. No. 5989 - R/F 411091-Valor C$ 135.00

Diez de la mañana, dos de diciembre del presente año local Juzgado, subastase inmueble urbano ubicado en esta ciudad, Barrio subtiava, con una área de ocho varas de frente por veintiocho de fondo, linderos: Norte: Adrian Gutiérrez, Sur: Calle en medio, Carlos Barquero y Felícita Hernández, Este: Juana Blas Lainez y Oeste: Luis Pérez e inscrita bajo el número: nueve nil quinientos dieciséis, Asiento: Primero, Folios: Doscientos setenta y Ciento Treintitres de los tomos: seiscientos cincuenticuatro y setecientos setenta y dos, sección de derechos reales del registro público de la propiedad inmueble de este departamento.-

Ejecuta: Banco de Crédito Popular

Ejecutado : Sergio José Hernández Ruíz

Base de Posturas: Treintidos mil ocho córdobas con dieciseis centavos.- C$ 32.008.16)

Juzgado Segundo Civil de Distrito. León, Diecisiete de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- Enmendado: OC=Vale Teresa de Jesús Loaisiga Bustamante Juez Segundo de Distrito para lo civil de León.

3 3

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 6099 - R/F 411220 - Valor C$ 72.00

Yo, Roberto José Talavera Salas, solicito título supletorio de un lote de Terreno ubicado de la Caimana una cuadra arriba una cuadra al lago,con un area de 57.44 mts. 2. y 81,47 Vrs2. con los siguientes linderos particulares: Norte: Armando Urbina, Sur: Julian Robles; Este: Julia Robles; Oeste: Calle de Enmedio.-

Opónganse.-

Managua, uno de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Dra. Ruth Chamorro Martínez, Juez Segundo Local Civil de Managua.-

3 2

Reg. No. 6091- R/F 753837- Valor C$ 72.00

José Tomás Pastrana Múñoz, solicita título supletorio urbano, juridicción San Juan de Río Coco.- Norte: Calle Real, Sur: El Estado, Este: Justo Aguírre, Oeste: Ramón Moreno.-

Opónganse.-

Juzgado Local, San Juan de Río Coco, Octubre veinte 1994.- Antonio José Jiménez Castillo.- Secretario.-

3 2

Reg. No. 6092 - R/F 753915- Valor C$ 72.00

Isidro Espinal Jarquín, solicita supletorio rústica veintiuna Manzanas, jurisdicción Telpaneca.- Norte: Bladimir Tercero, Sur: Nicomedes Irías, Cerro El Majaste;, Este: Amada de Ascencio, Vicente Pérez; Oeste: Cooperativa.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito.- Somoto, veintiocho Octubre 1994.- Reyna de Cano.- Secretaria.-

3 2

Reg. No. 6095- R/F 411212 - Valor C$ 72.00

Javier Jara Díaz, solicita titulo supletorio de un lote de terreno situado en Cukra Hill de esta jurisdicción ubicado en el sector uno lindando con los siguientes linderos, Norte: Dimas Puchie, Sur: Suampo, Este: Panteón, Oeste: Río que va a Bluefields.-

Opónganse.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventitres.- Nelly Selva Gutiérrez.- Secretaria.-

3 2

Reg. No. 6096 - R/F 411213 - Valor C$ 72.00

Segunda Senen Obando López, solicita título supletorio de un lote de Terreno ubicado en el Barrio Central en el sector del mercado, Teodoro Martínez, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes, Norte: Con andén Municipal, Sur: Terreno del señor: Guillermo Wong Chee, Este: Terreno donde fue construida la Biblioteca Municipal, y Oeste: con Propiedad de la señora Teresa Peña Solís, en el Lote de Terreno de Construido una casa, de madera, que valoro El solar y casa en tres mil córdobas netos.-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACION www.enriquebolanos.org

Opónganse.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los diez y nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos noventicuatro.- Nelly Selva Gutiérrez.- Secretaria.-

3 2

Reg. No. 6094 - R/F 411211 - Valor C$ 72.00

Miguel Mercado Martínez, mayor de edad, agricultor, soltero y de este domicilio solicita título supletorio de lote de finca urbana situada hacia el sector sur-este de esta ciudad, teniendo al norte; el Centro Juvenil La Mascora; al sur: Propiedad del Ingeniero Gustavo Alemán y Cooperativa Carlos Fonseca; Este: Cooperativa Carlos Fonseca; y Oeste: lote de Teodocio Blanco Núñez y Colonia Centroamérica. Con un área de 14,455.037 M2. equivalente a 20. 503.242 v2.-

Interesados oponerse en el término de ley.-

Dado a los veintiocho días de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.- Dalia Sánchez.-

3 2

Reg. No. 6097- R/F 411215 - Valor C$ 72.00

Leopoldo Rivero Campbell Clark, solicita título supletorio de dos propiedades, La Primera, de nombre, Copeland y de un acre cuadrado de setenta yardas por setenta yarda, de extensión localizada en south end Corn Island, y comprendido dentro de los siguientes linderos, Norte: Sobrina Taylor de Archibold, Sur: Leopoldo Campbell, Este: Minne Downs, y Oeste: Turnok Halford. La Segunda Propiedad con setenta y cinco Yardas por sesenta y nueve yardas, de extensión localizada en Brig Bay, Corn Island y comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte: Edgard Downs, con setenta y cinco Yardas, Sur: Hurly Morgan, con setenta y cinco yardas, Este: Calle Pública, con sesenta y nueve, yardas, y Oeste: Suampo con sesenta y nueve yardas.-

Opóngase.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los veinticohco días del mes de octubre de mil novecientos noventicuatro.- Nelly Selva Gutiérrez, Secretaria.-

3 2

REPOSICION DE CERTIFICADO

Reg. No. 5777- R/F 410899- Valor C$ 72.00

Chamorro Fuentes & Cía. Ltda. solicita reposición de certificado de 220 acciones de Café Soluble, S.A. interesados opónganse dentro del término de treinta días, ante junta directiva de Café Soluble, S.A.

Managua, once de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Miléna Baltodano Cabrera Secretaria Junta Directiva.-

3 3

CONVOCATORIAS

Reg.No.6280- R/F 411410- Valor C$45.00

Convócase y cítase a los accionistas de la Sociedad Productos de Concreto (Nicaragua) S.A. (Procon), para que a las diez de la mañana del día trece de diciembre del corriente año se constituya en Asamblea General Extraordinaria de accionistas que será presidida por esta autoridad conforme Arto.252 C.C.

Local: Instalaciones Fisicas de Procon, sitan kilómetro 16 1/2 carretera a los Brasiles.

Punto Unico de Agenda: Elección de Nueva Junta Directiva. Se advierte que dicha Asamblea se verificará con las acciones que concurran y se encuentren presentes o representadas en la sesión en virtud de ser esta una segunda convocatoria, todo de conformidad con la clausula séptima del pacto social de la sociedad.

Nota. Se sòlicita a los accionistas acreditarse como tales una hora antes dar comienzo la Asamblea.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua,once de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.-Dr.Antonio Aguilar Laiva.-Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 6183- R/F 411301- Valor C$ 45.00

El Lic. Pablo Talavera de la Llana Gerente General de Compañía Cervecera de Nicaragua, S.A. delegado por la Honorable Junta Directiva, cita a todos los socios accionistas de Compañía Cervecera de Nicaragua para asistir a la celebración de

Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día 28 de noviembre de 1994 a las 9:a.m. en el hotel Camino Real.-

Agenda:

1) Reforma del Pacto Social y sus Estatutos

2) Elección de nueva Junta Directiva.-Lic Pablo Talavera de la Llanas Gerente General Compañía Cervecera de Nicaragua. S.A.

1

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg.No.5776- R/F 410911- Valor C448.00

Cítase a los socios de la entidad de este domicilio Jirón González y Compañia Limitada para que a las nueve de la mañana del día veintinueve de noviembre del año en curso concurran al local de este Juzgado a celebrar Junta de socio en la que se nombrará representante de la sociedad en juicio que le promueve Banco de Préstamos S.A. Previénense a los socios que de no concurrir a la sesion o no haber mayoría de votos esta autoridad hará el nombramiento de Guardador respectivo.

Dado en la ciuadad de Managua, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.-Dr. Encarnación Castañeda Miranda.-Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua. 1

Reg. No. 6231 R/F 411355 Valor C$ 45.00

La Secretaria de la Compañía Cervecera de Nicaragua, S.A. delegada por la Honorable Junta Directiva, cita a todos los socios Accionistas de esta Compañía para asistir a la celebración de: Junta General Ordinaria de Accionistas.- Que se llevará a efecto el día 28 de Noviembre de 1994 a las 8:00 a.m. en el Hotel Camino Real.-

Agenga:

1) Lectura del Acta anterior
2) Informe de Junta Directiva
3) Estados Financieros
4) Informe de la Junta de Vigilancia
5) Decreto de Dividendos.-

Managua, 9 de Noviembre de 1994.- Sandra González Holmann, Secretaría Junta Directiva Compañía Cervecera de Nicaragua. S.A. 3 3

GUARDADOR AD-LITEM

Reg. No. 6212- R/F 411335- Valor C$ 72.00

Cítase al Sr. Erick Ariel Rodríguez Ortega, para que dentro del término de tres días comparezca a contestar la demanda en el juicio de pérdida de la Patria Potestad, bajo los apercibimientos de nombrarle Guardador Ad-Litem si no comparece.-

Opónganse.- Legalmente.-

Juzgado de Distrito Civil. Estelí, ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Ulises Rivera Molina.- Sria.-

1

CITACIONES DE PROCESADOS

No.307

Por primera vez cito y emplazo a José Martín Chávez Requenes, para que dentro de quince días comparezca a este Juzgado Unico de Distrito de San Carlos Río San Juan a defenderse de la causa que se instruye en su contra por el Delito de Abigeato en perjuicio de José Abel Chávez Requenes, bajo apercibimiento de nombrarle abogado defensor de oficio si no se presentare se declarará rebelde al tener contestado los cargos negativamente a abrir la causa a prueba.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho procesado. A si mismo a los particulares de denunciar el lugar en donde se oculten. Notifiquese (f) Dr. Rigoberto Moreira Amaya, Juez Unico de Distrito (f) William Taleno Mejía Srio. San Carlos Nueve de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Rigoberto Moreira Amaya Juez Unico de Distrito San Carlos Ríos San Juan.-

---

No.308

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado: Osmar Orozco García, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días concurran al local de éste Juzgado a defederse de la causa que se le sigue por el delito de Fraude, Cometido en perjuicio de: La Dirección General de Aduanas, Sección el Guasaule Ministerio de Finanzas de Nicaragua;

Bajo apercibimientos de someter la causa a Jurado y que la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.- Recuérdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Segundo de Distrito del Crímen de Chinandega a los siete días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- Lic. Edwin Rene Espinoza Corea. Juez Segundo de Distrito del Crímen Chinandega.- Andrea del Carmen Dávila D. Sria.

No.309

Por única vez cito y emplazo al procesado Lazaro Tercero Meza y de este domicilio y de generales ignoradas para que dentro de nueve días comparezca al local de este juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Lesiones Culposas en la Persona Ana Villanueva Venerio y Víctor Rocha L.

Apercibimiento de declararlo rebelde y nombrarle defensor de oficio, si no comparece recuérdesele a la autoridades la obligación que tiene de capturarlo al antes mencionado. y a los particulares la de denunciarlo del lugar donde se oculta.-

Dado en la ciudad de Managua, a los doce días de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Dánilo

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Mora Luna,Juez Octavo Local del Crimen de Managua.-

No.310

Por única vez cito y emplazo al procesado Mauricio Eugenio Marenco Molina de este domicilio y de generales ignoradas para que dentro de nueve días comparezca al local de este juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Violación de Domicilio y Rapto de Menor en perjuicio de Malrne Silva Bermúdez

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde y nombrarle defensor de oficio. Si no comparece recuérdesele a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo al antes referido procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.- Managua veintidos de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Danilo Mora Luna Juez Octavo Local del Crímen de Managua.-

---

No.311

Por única vez cito y emplazo al procesado Azucena Rodríguez y Olivia Rodríguez de este domicilio y de generales ignoradas para que dentro de nueve días comparezca al local de este juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Amenazas y Lesiones en perjuicio de Lázaro Antonio Treminio Cruz

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde y nombrarle defensor de oficio. Si no comparece recuérdesele a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo al antes referido procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.-

Managua, doce de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Danilo Mora Luna Juez Octavo Local del Crímen de Managua.-

---

No.312

Por única vez cito y emplazo al procesado, Carlos José Mátus Martínez, para que dentro de los nueve días después de publicado este edicto, comparezca al local de este juzgado a rendir declaración indagatoria, con cargos por ser el presunto autor del delito de lesiones, en perjuicio de Hugo José Saavedra Hernández, se le recuerda a los particulares el deber que tiene de denunciar el lugar donde se oculte el procesado y a la autoridades policiales de toda la república el deber de capturarlo.

De no comparecer dentro del término establecido se le declarará rebelde se le nombrara abogado defensor de oficio y la sentencia que sobre el recaiga surtirá los mismo efectos que como si estuviere detenido.- Firma.- DRa. Julia Mayorga Solórzano. Juez.- Sra. Isabel Laguna Herrera.-

Dado en la ciudad de Managua a los dieciseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.- Dra. Julia Mayorga Solórzano Juez Primero Local del Crímen de Managua.-

---

No.313

Por única vez cito y emplazo a la procesada, María Auxiliadora López Arróliga, para que dentro de los nueve días, después de publicado éste Edicto, comparezca al local de éste Juzgado a rendir declaración indagatoria con cargos por el presunto delito de Lesiones, se le recuerda a los particulares el deber que tienen de denunciar el lugar donde se oculte el procesado, y a las autoridades policíales de toda la República el deber de capturarlo.

De no comparecer dentro del término establecido se le declarará rebelde, se le nombrará abogado defensor de oficio y la sentencia que sobre el recaiga surtirá los mismos efectos que como si estuebiera detenido.- Firma Dra. Julia Mayorga Solórzano. Juez Dra. Julia Mayorga Solórzano Juez Primero Local del Crímen de Managua.-

---

No.314

Por primera y única vez emplazo a Nelson Ernesto Palacios Espinoza para que dentro del término de los nueve días después de publicado éste Edicto comparezca al local de éste Juzgado a rendir declaración indagatoria con cargos por ser presunto autor del delito de Hurto en perjuicio del ciudadano Pedro Humberto Castro Araúz.

Se le recuerda a los particulares el deber que tienen de denunciar el lugar donde se oculte el prófugo, y a las autoridades de Policía de toda la república el deber de capturarle. De no comparecer dentro del término establecido, se le declarará rebelde, se le nombrará abogado defensor de oficio, y la sentencia que sobre él recaiga surtirá los mismos efectos que como si estuviera presente. Firmas : Lic. Julia Mayorga Solórzano (Juez).- Fernando J. Ramírez Henríquez (Srio).- Lic. Julia Mayorga Solórzano Juez Primero Local del Crímen.-

---

No.315

Por única vez cito y emplazo a la procesada Rosa Peralta, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de éste Juzgado a defenderse de causa que se le sigue por ser la presunta autora del delito de Robo con Fuerza, en perjuicio de la Señora Martha Ramírez Collado, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, nombrarle defensor de oficio y la sentencia que sobre ella recaiga, surta los efectos que como su estuviera detenida.-

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarla y a los particulares el deber de denunciar el lugar donde se oculte.-

Dado en la ciudad de Managua, a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro.- (f) Dra. Julia Mayorga Solorzano (juez) Gloria Arévalo (sria).

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org